



DECRETO ALCALDICIO N° 6032
NOMBRA JUEZ DE POLICIA LOCAL
SUPLENTE
QUILLON, 08 NOV 2024

VISTOS:

1. Oficio N°1296, de fecha 16 de Octubre de 2024, del Juez titular don Enrique Valdés Rodríguez.
2. Ley 18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°811 de fecha 05 de febrero de 2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
4. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2024.
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
7. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
8. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
9. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **REGULARIZASE NOMBRAMIENTO en calidad de suplente como JUEZ DE POLICIA LOCAL de Quillón al Sr. EUGENIO ULISES MEDINA PARRA, RUT N° [REDACTED] Abogado, desde el 04 de Noviembre hasta el 08 de Noviembre de 2024, fechas en la cuales el Sr, Juez de Policía Local Titular se encontrara con feriado legal.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

TAS/GVN/V...
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL